Contratación Directa Nº 14/2014
"Adquisición de Sellos" ID N° 268.251
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios, el ***Ing. Vicente Giardina,*** *Director de Infraestructura y Logística, el* ***Abg. Omar Araya****, Asesor Jurídico; y el* ***Abg. Juan Peña Nieto****, Asesor, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas la carta de invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 11 de agosto del 2014, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*25.730.000.-*
2	*NEW SHOP*	*19.350.000.-*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:
3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial*: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Formulario de Ofertas*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Capacidad del Firmante*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*NEW SHOP*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente resulta que las firmas DISTRIBUIDORA MULTIMERC Y NEW SHOP cumplen con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación, por lo tanto pasan a la siguiente etapa de evaluación;

3.2 Cuadro Comparativo de Oferta

Seguidamente se procede a la comparación de las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, conforme al siguiente cuadro:

Nº	*Razón Social*	*Precio Total Unitario (IVA Incluido)*
1	*DISTRIBUIDORA MULTIMERC*	*25.730.000.-*
2	*NEW SHOP*	*19.350.000.-*

De la comparación del cuadro surge que la oferta de la firma NEW SHOP presenta el precio más bajo, por lo tanto se le selecciona provisoriamente para verificar el cumplimiento de los otros requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

3.3 ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal (Según Corresponda a las Sociedades o firmas unipersonales):*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II y III del Anexo E), de la oferta evaluada como la más baja, según el siguiente detalle:*

REQUISITOS	*NEW SHOP*
a. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
b. Fotocopia simple del RUC y constancia del RUC	*Cumple*
c. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple*
d. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*
e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No aplica*
f. Declaración Jurada del menor	*Cumple*
g. Copias de Contratos o facturaciones	**Cumple*

**En fecha 01/09/2014 según Nota de New Shop se recibió lo solicitado en la nota UOC N° 798/14 de fecha 29/08/2014.*

Del cuadro precedente resulta que la firma ***NEW SHOP*** *cumple con los documentos de carácter formal solicitados en la Carta de Invitación*

4.-DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presupuesto asignado al presente llamado según CDP N° 150 de fecha 15/07/2014 es de Gs. 18.050.000 (Guaraníes diez y ocho millones cincuenta mil),monto inferior al total ofertado por la firma Distribuidora New Shop que es de Gs. 19.350.000 (Guaraníes diez y nueve millones trescientos cincuenta mil).

Al respeto, en conformidad a lo establecido en el numeral 8 del Anexo A de la Carta de Invitación concordante con el numeral 40 de las instrucciones a los oferentes del pliego estándar para la adquisición de bienes y servicios que dicta: "Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva al hecho de disminuir la cantidad de bienes o servicios requeridos originalmente en la sección 3 suministros requeridos, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria...", es conveniente reducir la cantidad hacer adjudicada sin modificar los precios unitarios, hasta alcanzar el monto presupuestado, de acuerdo a la siguiente planilla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SELLO FECHADOR LINEAL, MANUAL, 50MMX10MM, MEDIDA DE LA FECHA 3MM	100	6.500	650.000
2	SELLO DE ENTINTAJE AUTOMÁTICO 38X14MM LINEAL	150	25.000	3.750.000
3	SELLO OVALADO 50X30MM	150	15.000	2.250.000
4	SELLO DE MESA DE ENTRADA 7X4,5MM	150	35.000	5.250.000
5	SELLO PARA CARGO RECTANGULAR BASE DE MADERA 13X6MM	99	55.000	5.445.000
6	SELLO DE UNA LINEA DE 5CM X 1CM	100	7.000	700.000
			Total	**18.045.000**

4.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 concordante con el Art.26° y Art. 28°, todas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61° y el Art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se ha constatado que la firma ***NEW SHOP*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma ***NEW SHOP*** *por el total de* ***Gs 18.045.000- (Guaraníes Diez y Ocho Millones Cuarenta y Cinco Mil)****.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Omar Araya
Asesor Jurídico

Abg. Juan Peña Nieto
Asesor

Ing. Vicente Giardina
Director de Infraestructura
y Logística

Ing. Vicente José Giardina
Dirección Infraestructura y Logística
Ministerio de la Defensa Pública